

Fedecámaras reclamó eximir a sus socios que sufrieron la inundación de pagar los impuestos de ABL e Ingresos Brutos. Así lo reclamó el titular de la entidad, Rubén Manusovich, quien además pidió un trato diferencial en el subsidio que cobrarán los damnificados, porque "la cifra de 8.000 pesos debería ser considerada como un piso para los comerciantes".

Según Manusovich, "con la presentación de documentación probatoria de los daños causados por el agua, la ciudad debe atender sus reclamos".

Unos 7.500 comercios de la Capital Federal resultaron afectados, según Fedecámaras, que indicó también que en muchos negocios "las pérdidas de mercaderías fueron totales, porque aunque bajó el nivel del agua, la luz siguió cortada".

Según dijo, "los comerciantes, en algunos casos, estuvieron una semana sin poder trabajar y con daños además en sus aparatos de frío, freezers y heladeras", por lo que, demandó, "el gobierno porteño debe hacerse cargo del lucro cesante".